

Sepan quantos esta Carta vieren

Como yo D^o Heberto Rowell vecino y

habitante de Baton-Rouge, Apoderado

de D^o Francisco Kimball, habitante del

Establecimiento de la Nueva Feliciana,

Distrito de Baton-Rouge, otorgo que

vendo realmente y en efecto a

nombre, en virtud del poder que acompaña

la fecha de venta y costas del presente

me, y así, a los Señores Cochran, y

Rhea, en compañía, un terreno de

doscientos, y Cuinquenta Aspanes planos

de Superficie, situado en la Feliciana

lindando con terreno de D^o Esther Kings,

Deacon Hopkins, con otros de mi propiedad,

y otros Realengas, como consta del

plano figurativo de el, y título de Conacion

23

expedido por la Intendencia Real de estas
Provincias, con fecha de seis de octubre de
Mil ochocientos y tres años; Dho. terreno,
asi vendido Libre de Gravamen e Hipoteca
por el precio y Cantidad de un Mil pesos
de contado que he recibido de los señores
Dhos. Señores Compradores, cuya Suma
me doy por entregado a mi voluntad;
Mediante lo qual me apunto al derecho
de propiedad, uso, dominio, y posesion

que he Dho. terreno havia y tenia

que todo lo cedo y traspaso a los

Compradores o quien sea Causa Reverencia

para que lo posean, cambien, vendan,

o enajenen a su voluntad, como

Cosa propia, deviendo ser visto havido

adquirido sin necesidad de otras

pruebas de que les otorgo, renuncio a

todo derecho y privilegio de mi

Favor; Doy poder a los Particulares de
S. M. para que me apremien a
su Cumplimiento con el rigor de
Sentencia Convenida y pasada en autoridad
de Cosa Juzgada Solo que renuncio a la
Ley de mi Favor con la general que lo
prohíbe, Solo y demás del Caso.

Yo elante presente a esta Escritura, Yo
D. Melitón Sobran, en Compromiso con D. Juan
Pheca, lo que se contiene en esta Escritura, y
nos damos por entregado a vuestra
voluntad del referido terreno de docecientos
Arpenses planos de Superficie, con el
plano y título de Donación real, Mediante
haber pagado al vendedor, y defunto,
la suma de un Mil pesos en que nos
va vendido. En Cuyo Testimonio es
fecha esta Carta en Baton-Rouge

29
200
L3

Los veinte y siete dias del mes
de Enero de mil ochocientos y quatro años.

D. Carlos de Grand-Bri, Comandante de las

Partes, Gobernador de la Mora y Establecimientos

de Baton-Rouge, doy fe como a los

testigos que le firmaron, siendo

testigos Juan Wannart, y D. Francisco

Meraida, presentes. Carlos de

Grand-Bri Ruben Rowell

Nabute Cochran Juan Wannart

Francisco Meraida

Concuerdo con el original que queda en el Archivo de este
Gobierno de que Certifico: y doy el presente a pedimento de parte en
Baton-Rouge el mismo dia de su otorgamiento

Carlos de Grand-Bri

Charles Shorbey

Received in the office of
of land clearing next to Baton
Rouge and east of the Mississippi
in the A No 3 Lot 116 1/2

Journeaux

copy of 25th Jan 250 acres of Baton
Rouge
Baton Rouge
Hendricks